

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 17:53:46

Recibo No. AB25655440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256554405D34E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TRANSFORMATIVE VENTURES COLOMBIA S.A.S.

Nit: 902004058 7 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04030025

Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 139 No. 7 C 51 Ap 504

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: hector.falla@ftc.com.co

Teléfono comercial 1: 3003523978

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 139 No. 7 C 51 Ap 504

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: hector.falla@ftc.com.co

Teléfono para notificación 1: 3003523978

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 17:53:46**

Recibo No. AB25655440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256554405D34E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de octubre de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2025, con el No. 03312194 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRANSFORMATIVE VENTURES COLOMBIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Compañía tendrá como objeto social principal la importación, exportación, distribución y comercialización de productos cosméticos de cuidado de la piel a través de plataformas de comercio electrónico. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, incluyendo la celebración de contratos de compraventa y/o arriendo de bienes muebles y/o inmuebles, contratos de crédito, leasing operativo y/o financiero, importación y/o exportación de bienes y servicios, y en general la realización de cualquier acto jurídico que permita desarrollar cumplidamente su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$50.000.000.000,00
No. de acciones	: 5.000.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 17:53:46

Recibo No. AB25655440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256554405D34E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Compañía tendrá un Representante Legal Principal, persona natural o jurídica, quien tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a los reglamentos y resoluciones que expida la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal Principal podrá tener uno (1) o más suplentes, que reemplazarán al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y con las mismas atribuciones facultades. Tanto el Representante Legal principal como sus suplentes si los hubiere, serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal Principal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: A) Representar a la Compañía ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de < autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. La representación de la Compañía se ejercerá tanto judicial como extrajudicialmente. B) Ejecutar todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. C) Autorizar con sus firmas todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Compañía. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la Compañía, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, entre otros. E) Nombrar y remover los empleados de la Compañía. F)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 17:53:46**

Recibo No. AB25655440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256554405D34E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la Compañía e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la misma. G) Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzguen conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la Compañía. H) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la Compañía. I) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. J) Constituir para casos especiales apoderados judiciales y extrajudiciales. K) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos. L) Las demás que le correspondan conforme a la ley y estos estatutos. Los Representantes Legales Suplentes sólo ejercerán las siguientes funciones: A) Representar a la Compañía ante las Autoridades Administrativas y Tributarias del orden nacional, departamental, distrital y/o municipal, para efectos del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual incluye, entre otras, actualizar, cancelar, diligenciar, corregir, modificar, obtener, preparar, presentar, firmar y/o suscribir, pagar declaraciones tributarias de cualquier naturaleza, formularios administrativos y/o tributarios y Registros Tributarios (RUT/RIT). B) Estarán facultados para adelantar cualquier otro procedimiento administrativo, cambiario y/o tributario exigido por la ley colombiana respecto de la Compañía, incluyendo actualizar, cancelar, diligenciar, corregir, modificar, obtener, preparar, presentar, firmar y/o suscribir todos los formularios administrativos y cambiarios que sean necesarios para el efecto, incluyendo el cumplimiento de obligaciones cambiarias ante el Banco de la República y/o bancos públicos y/o privados y los trámites de solicitudes de devolución y/o compensación de saldos a favor por cualquier concepto ante cualquier Autoridad Administrativa y Tributaria de cualquier orden, y/o Notarial y/o Judicial y/o Cámara de Comercio. Lo anterior, incluye la posibilidad de cobrar el pago de los saldos a favor reconocidos en devolución y/o compensación por parte de las distintas autoridades tributarias. C) Estarán facultados para abrir y/o cancelar cuentas bancarias ante bancos colombianos y/o extranjeros en nombre y por cuenta de la Compañía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 17:53:46

Recibo No. AB25655440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256554405D34E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 30 de octubre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2025 con el No. 03312194 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rishabh Chopra	P.P. No. Z6879012

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	FT CONSULTANTS SAS	N.I.T. No. 901407129 8

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 17:53:46

Recibo No. AB25655440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256554405D34E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 17:53:46

Recibo No. AB25655440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256554405D34E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO